

TRANSCURRIDO EL PARO NACIONAL

Recta final para acuerdo con el sector educativo

Gremios docentes y representantes de Provincia se volverán a ver mañana, con muchas posibilidades de hallar una salida a los planteos.

Autoridades oficiales y referentes sindicales manifestaron en la víspera gran expectativa por el encuentro de mañana, que sería definitorio para acordar una mejora salarial, solicitada por el sector educativo.

El cónclave se da luego de la medida de fuerza impulsada por las federaciones docentes en todo el país, a pesar del llamado a negociación de parte del Ministerio de Capital Humano.

La jornada educativa en la provincia de Corrientes se vio afectada ayer por una medida de fuerza que registró niveles de adhesión altos. José Gea, secretario general de la Asociación Correntina de Docentes Provinciales (Acdp) destacó, en declaraciones radiales, que los informes provenientes del Interior provincial y de la Capital coinciden en un acatamiento cercano al 90 por ciento.

El dirigente gremial interpretó este escenario



DISPAR. La medida tuvo fuerza en el Nivel Primario.

como una expresión contundente del sector docente, que exige ser escuchado y atendido tanto por las autoridades locales como por el Gobierno nacional.

AMPLIADO

En el plano nacional, Gea señaló que existe una

gran expectativa en torno a las reuniones previstas en el Ministerio de Capital Humano y la Secretaría de Trabajo.

Según el referente sindical, la fuerza de la protesta de ayer ha servido para marcar presencia y forzar una instancia de diálogo con Nación, aunque

todavía persisten incertidumbres sobre quiénes encabezarán dicho encuentro por parte del Ejecutivo.

Al cierre de la edición la Confederación General de los Trabajadores (CGT) brindaba una conferencia de prensa para respaldar el reclamo, dado que los gremios docentes se encuentran representados bajo su órbita.

El relevamiento territorial realizado por el diario **EL LIBERTADOR** confirmó la contundencia de la huelga en la Capital correntina.

En el Nivel Primario se detectaron establecimientos donde la actividad fue nula durante toda la jornada, alcanzando un cien por ciento de adhesión en los turnos mañana y tarde.

Si bien en otras instituciones la participación fue más moderada, situándose en torno al 50 por ciento, el panorama general refleja un malestar generalizado que ha paralizado gran parte del dictado de clases en la provincia.

MBURUCUYÁ

Intendente impulsa denuncias penales



EN FOCO. Galarza Florentín, y una herencia en rojo.

El intendente de Mburucuyá, Edgar Galarza Florentín, anunció que instruyó a su equipo de funcionarios para que promuevan las denuncias penales para que la Justicia investigue irregularidades cometidas por la gestión anterior. "No son descuidos, son delitos", afirmó el nuevo Jefe comunal en relación a lo que heredó en diciembre de 2025 de la administración anterior.

Como parte de su mensaje en la apertura del periodo ordinario de sesiones del Concejo Deliberante, Galarza Florentín denunció públicamente que asumió en diciembre un Municipio vacío de documentación respaldatoria, alertó sobre la desaparición de chequeras de la administración municipal y otras irregularidades.

Al cumplir 80 días de gestión, Galarza Florentín brindó ante el Concejo Deliberante un detallado informe de las obras que lleva adelante, las medidas que tomó en este tiempo, además de dar precisiones sobre la grave situación de emergencia económica y legal en la que le dejaron la Comuna.

Textualmente, de acuerdo al discurso inaugural ante los concejales, los puntos señalados por Galarza Florentín sobre hechos que serán denunciados penalmente son los siguientes:

"1. Sobre la Desaparición de Expedientes y Documentación: Nos informaron que en ocho años no se tramitó un solo expediente y se nos negó el acceso a chequeras y duplicados de pagos alegando que eran documentos privados. Esta conducta configura una clara violación al Artículo 255 del Código Penal, que castiga a quien sustraiga, oculte o destruya documentos custodiados por el poder público. 2. Sobre el Incumplimiento de Deberes: El abandono de las formas legales y la entrega fragmentada de la administración no es un descuido, es un delito. Investigaremos la posible comisión del delito previsto en el Artículo 248 del Código Penal, por el dictado de resoluciones contrarias a las constituciones y leyes, y el incumplimiento de los deberes de funcionario público. 3. Sobre la Falsedad en los Concursos de Personal: Hemos detectado la simulación de concursos de ingreso con antecedentes y requisitos falsos para beneficiar a allegados políticos. Por este hecho, mi equipo legal está trabajando para presentar la denuncia por Falsedad Ideológica prevista en el Artículo 293 del Código Penal, por insertar declaraciones falsas en instrumentos públicos destinados a probar hechos. 4. Sobre el Perjuicio Patrimonial: La deuda flotante que supera nuestras cajas y los pagos de aumentos salariales "por vía de hecho" sin respaldo normativo, son actos nulos que dañan el patrimonio de todos. Por ello, aplicaremos el Artículo 131 de la Ley 5.571, iniciando los juicios de responsabilidad para que los exfuncionarios respondan con su propio patrimonio por los daños causados al erario público".

POR ATRASOS EN EL PAMI

Preocupación entre los farmacéuticos

El sector farmacéutico enfrenta por estos días serias dificultades en la cadena de pagos, una baja en las ventas y una rentabilidad cada vez más ajustada.

El titular de la Asociación Argentina de Farmacias, Ricardo Peris, señaló que el principal inconveniente radica en los atrasos en los pagos por parte del Pami, que actualmente adeudaría alrededor de un mes y medio.

"Estamos pagando a las droguerías entre 14 y 21 días, pero cobrando a 45 días o más", explicó.

En ese sentido, remar-



EL REPUNTE. Ventas en perfumería y repelentes.

có que los proveedores no han flexibilizado los plazos de pago, lo que genera un fuerte descalce financiero

para las farmacias.

En contraste, indicó que otras obras sociales mantienen una situación

más regular en cuanto a los plazos de pago.

Sin embargo, la combinación entre atrasos y una caída en la demanda complica el panorama general.

El dirigente detalló que durante los meses de verano se registra una disminución habitual en las ventas debido al receso vacacional, aunque este año la baja es más marcada. Según datos del Colegio, la prescripción de medicamentos a través de obras sociales se redujo entre un 13 y un 15 por ciento, lo que impacta directamente en la facturación.